

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-99/12

Honduras. Modificación de las Resoluciones DE-27/05 (Préstamo 1623/SF-HO) y DE-106/07
Apoyo a Emergencia por Lluvias de Octubre de 2011 en Honduras

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Aprobar la reformulación del Programa Nacional de Turismo Sostenible (PNTS), autorizado por la Resolución DE-27/05, y del Programa Multifase de Rehabilitación de Tramos del Corredor Turístico del PPP – Fase I, autorizado por la Resolución DE-106/07, modificada mediante la Resolución DE-203/08, para la utilización de los recursos disponibles en dichas operaciones, por un monto total de hasta US\$27.000.000, para el apoyo a emergencia por lluvias de octubre de 2011 en Honduras, de acuerdo con los términos y condiciones de los Documentos PR-2926-1 y PR-3295-4.

2. Autorizar al Presidente del Banco o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República de Honduras, como Prestatario, para modificar los Contratos de Préstamo 1623/SF-HO y 1907/BL-HO, conforme a esta Resolución.

(Aprobada el 3 de agosto de 2012)